



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS
Indice en la página número 30

TOMO CLXII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 6
LUNES 20 DE JULIO DE 1998

RAZON DE RECIBO: En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, se recibió ante esta Dirección General de Transporte del Estado, escrito signado por el **C. ARQ. MANUEL IBARRA LEGARRETA**, en su carácter de Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología del Gobierno del Estado, mismo que contiene las conclusiones y observaciones, de la elaboración del estudio técnico, en relación con la solicitud para la explotación del servicio público de transporte de pasaje, en el sistema de automóvil de alquiler (taxi), en el Municipio de Hermosillo, Sonora, formulada por el **C. ALVARO ARMENTA SOTO**. - - - - - **CONSTE.** -

ACUERDO: Hermosillo, Sonora, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho. - - - - -

- - - Visto el escrito a que se refiere la razón de recibo que antecede, se tiene por presentado a el **C. ARQ. MANUEL IBARRA LEGARRETA**, en su carácter de Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, mismo que contiene las conclusiones y observaciones, de la elaboración del estudio técnico, en relación con la solicitud para la explotación del servicio público de transporte de pasaje, en el sistema de automóvil de alquiler (taxi), en el Municipio de Hermosillo, Sonora, formulada por el **C. ALVARO ARMENTA SOTO**. - - - - -

- - - **AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE NUMERO SC-111/98.** - - -

- - - En razón de lo anterior y con fundamento en el Artículo 32 de la Ley número 120 de Transporte para el Estado de Sonora, esta Dirección General de Transporte del Estado, determina procedente la solicitud presentada por el **C. ALVARO ARMENTA SOTO**, en la modalidad de pasaje, en el sistema de automóvil de alquiler (taxi), en el Municipio de Hermosillo, Sonora, en donde el estudio técnico realizado, arroja la siguiente conclusión: que en virtud de la necesidad de la de transportación, que se tiene en el Instituto Sonorense de Oncología, es necesario la prestación de servicio publico de pasaje, en la modalidad de automóvil de alquiler (taxi), de una unidad, con ubicación en la Reforma y Boulevard Río Magdalena, en razón de esto, es fundamental el otorgamiento de una concesión. En virtud de lo anterior, se ordena la publicación del presente acuerdo, por una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de circulación en la Entidad, a costa del interesado, con el fin de que en un plazo de quince días



contados a partir de la última publicación, las personas que pudiesen resultar afectadas presenten sus observaciones. -----

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. MARCO ANTONIO YANAJARA MORA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE SONORA. -----

--- NOTIFIQUESE. -----

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-

E13 6

RAZON DE RECIBO: En la Ciudad de Hermosillo, Sonora a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, se recibió ante esta Dirección General de Transporte del Estado, escritos que suscribe la Sociedad Cooperativa de Transportistas de Trabajadores del Campo, S.C.de R.L. integrada por los siguientes socios los CC. TEODORO REAL AMPARO, AURELIO BICEÑO CASTILLON, ARMANDO HERNANDEZ MOLINA, JOSE ADAN VERDUZCO LOPEZ, CONSUELO VALENZUELA CASTILLO, CRUZ VELAZQUEZ VALENZUELA, MIGUEL ANGEL OCHOA FLORES, RAMON EMILIO ROSAS ICEDO, ELADIO MORALES JIMENEZ, JESUS JOSE TABARDILLO COTA, OMAR BORBON JIMENEZ, PABLO SOTO HURTADO, RICARDO PERALTA AMPARO, AGAPITO FLORES FLORES, MIGUEL PAEZ HERNANDEZ, ELEODORO FELIX ORDUÑO, JESUS ESTEBAN MORENO SALAZAR, JUAN AGUILAR VERDUGO, RAUL GAMEZ RAMOS, GILBERTO CHAN MARTINEZ, CRESCENCIO FUENTES FLORES, JUAN ALBERTO IBARRA HERNANDEZ, ANDRES RAMIREZ REYES, BERNARDO GARCIA CARRASCO, ROSA DELIA CABALLERO LOPEZ, JESUS VELZQUEZ VALENZUELA, RAUL VALENZUELA CASTILLO, RAMON GUERRERO ICEDO, JUAN LUZANO MENDOZA, JOSE HECTOR MORALES PEREA, FRANCISCO HONORIO HERNANDEZ TOLANO, BERNAVE AMGUAMEA MOROYOQUI, RAMON IGNACIO CUEN CARRETAS, MIGUEL SANDOVAL ISLAS, ERNESTO ADARGA VERDUGO, ANTONIO MEZA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR CAMPOS, MARIA VICTORIA AGUILAR VALENZUELA, MARTIN ESPINOZA MORALES, DAVID NAVARRO CORTEZ, WILFRIDO ACOSTA ANAYA Y JUAN ANTONIO AGUILAR MORENO, mismos que se sometieron a la aprobacion de esta Autoridad Administrativa, habiendo calificado a los socios que la constituyen, dando como resultado que todos ellos reúnen los requisitos que para ser concesionario del servicio público de transporte del Estado, prevé el Artículo 22 de la Ley 120 de Transporte para el Estado, dando así cumplimiento al Artículo 21, 23, 24 Fracción I de la Ley de Transporte del Estado Vigente ----- CONSTE.--



REAL DE

VALENZUELA CASTILLO, CRUZ VELAZQUEZ VALENZUELA, MIGUEL ANGEL OCHOA FLORES, RAMON EMILIO ROSAS ICEDO, ELADIO MORALES JIMENEZ, JESUS JOSE TABARDILLO COTA, OMAR BORBON JIMENEZ, PABLO SOTO HURTADO, RICARDO PERALTA AMPARO, AGAPITO FLORES FLORES, MIGUEL PAEZ HERNANDEZ, ELEODORO FELIX ORDUÑO, JESUS ESTEBAN MORENO SALAZAR, JUAN AGUILAR VERDUGO, RAUL GAMEZ RAMOS, GILBERTO CHAN MARTINEZ, CRESCENCIO FUENTES FLORES, JUAN ALBERTO IBARRA HERNANDEZ, ANDRES RAMIREZ REYES, BERNARDO GARCIA CARRASCO, ROSA DELIA CABALLERO LOPEZ, JESUS VELZQUEZ VALENZUELA, RAUL VALENZUELA CASTILLO, RAMON GUERRERO ICEDO, JUAN LUZANO MENDOZA, JOSE HECTOR MORALES PEREA, FRANCISCO HONORIO HERNANDEZ TOLANO, BERNAVE AMGUAMEA MOROYOQUI, RAMON IGNACIO CUEN CARRETAS, MIGUEL SANDOVAL ISLAS, ERNESTO ADARGA VERDUGO, ANTONIO MEZA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR CAMPOS, MARIA VICTORIA AGUILAR VALENZUELA, MARTIN ESPINOZA MORALES, DAVID NAVARRO CORTEZ, WILFRIDO ACOSTA ANAYA Y JUAN ANTONIO AGUILAR MORENO., solicitando se les otorgue concesión para prestar servicio público de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema de trabajadores agrícolas, en el municipio de Bacum, Sonora. -----

- - - Esta Autoridad Administrativa con fundamento en el artículo 32 de la Ley ya citada con anterioridad, radica el procedimiento bajo el **NO. SC. 214/98** y se ordena se publique el presente acuerdo del Estado por una sola vez, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con el fin de que en un plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de su publicación, las personas que pudiesen resultar afectadas, con la pretensión de los solicitantes, presenten sus observaciones. - -



----- **PUBLIQUESE** -----

-----ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. MARCO ANTONIO YANAJARA
 DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.-----

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
E14 6



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 EMPALME, SONORA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	ADMINISTRATIVA
NUM. DE OFICIO	399
EXPEDIENTE	MCMXCVIII

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACION.

EL C. JOSE LUIS PADILLA VEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA FRACCION VI DEL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: Que en el Acta No. 12 de fecha 27 de junio de 1998, asentada en el Libro No. 11 de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, existe un acuerdo que al tenor dice:

COPIA
 Secretaría de Gobierno
 Boletín Oficial y Archivo del Estado

ACUERDO:- "Agotada la discusión sobre la **TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1998**, el C. Presidente del Ayuntamiento, Profr. Jesús Avila Godoy, en los términos de la fracción XXXI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, procede a poner a consideración de la Sesión para su aprobación o rechazo la Transferencia del Presupuesto de Egresos siguiente:

TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1998

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
CABILDO	902,760	36,000	45,600	893,160
SINDICATURA MUNICIPAL	1,205,400	50,160	686,400	569,160
CONTRALORIA MUNICIPAL	397,680	10,800	69,000	339,480
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,077,720	328,800	118,800	1,287,720
DIFUSION Y COM. SOCIAL	242,040	62,760	10,800	294,000
SECRETARIA DEL AYTO.	1,224,600	829,236	114,600	1,939,236
TESORERIA MUNICIPAL	3,585,600	240,600	489,840	3,336,360
UNIDAD RECAUD. ING. COORD.	410,040	64,200	36,000	438,240
COORD. DE PROG. Y CONTROL PRESUPUESTAL	209,160	9,000	18,600	199,560
POLICIA PREVENTIVA	3,817,596	701,244	574,800	3,944,040
TRANSITO MUNICIPAL	1,711,920	180,000	307,800	1,584,120
CENTRO DE DETENCION	414,240	83,304	45,000	452,544
OBRAS PUBLICAS	1,299,120	264,600	150,000	1,413,720
SERVICIOS PUBLICOS MPALES.	7,711,752	378,708	979,860	7,110,600
RASTRO MUNICIPAL	353,508	76,800	46,080	384,228
MERCADO MUNICIPAL	123,036	8,964	19,200	112,800
MERCADO LIBERTAD	80,676	13,200	18,636	75,240
PANTEON MUNICIPAL	359,506	0	55,200	304,306
DIR. DE ORG. Y PARTICIPACION CIUDADANA	433,800	32,400	44,160	422,040
ACCION CIVICA Y CULTURAL	229,320	181,080	18,000	392,400
INSTITUTO MPAL. DEL DEPORTE	335,880	133,320	39,000	430,200
ASUNTOS RURALES	158,760	228,000	25,800	360,960
TOTALES	26,284,114	3,913,176	3,913,176	26,284,114

PROGRAMAS	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
ACCION REGLAMENTARIA	902,760	36,000	45,600	893,160
APOYO A LA REG. DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	679,200	0	500,000	179,200
ADMINISTRACION	526,200	50,160	186,400	389,960
GESTION PUB. Y ATENCION CIUDADANA	768,440	409,100	78,240	1,099,300
CONTROL Y EVAL. DE LA GESTION GUB.	119,300	0	17,460	101,840
ACCION PRESIDENCIAL	626,600	173,400	27,400	772,600
APOYO ADMINISTRATIVO	451,120	155,400	91,400	515,120
COMUNICACIÓN Y DIF. SOCIAL	242,040	62,760	10,800	294,000
POLITICA Y GOB. MUNICIPAL	734,540	430,936	87,900	1,077,576
ADMON. DE LA POLITICA DE INGRESOS	1,568,640	240,600	299,400	1,509,840
PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,210,800	64,200	122,620	1,152,380
DESARROLLO ADMINISTRATIVO	1,216,200	0	103,820	1,112,380
POLITICA Y PLANEACION	209,160	9,000	18,600	199,560
SEGURIDAD PUBLICA	5,943,756	964,548	927,600	5,980,704
POLIT. Y PLAN. DEL DES. URB. VN. Y ASEN. HUM.	1,299,120	264,600	150,000	1,413,720
AMDON. DE LOS SERV. PUB.	8,628,478	477,672	1,118,976	7,987,174
CONCERTACION SOCIAL	592,560	260,400	69,960	783,000
DIFUSION CULTURAL	160,380	132,300	18,000	274,680
ACCION CIVICA	68,940	48,780	0	117,720
RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	335,880	133,320	39,000	430,200
TOTALES	26,284,114	3,913,176	3,913,176	26,284,114



CAPITULOS	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
SERVICIOS PERSONALES	14,103,756	981,204	2,014,836	13,070,124
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,794,718	663,120	321,600	2,136,238
SERVICIOS GENERALES	5,085,240	1,184,292	636,840	5,632,692
TRANSF. DE REC. FISCALES	529,200	725,640	18,000	1,236,840
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,805,600	321,000	762,000	2,364,600
INVERS. E INFRAEST. PARA EL DESARROLLO	435,000	4,800	79,800	360,000
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	80,400	0	37,200	43,200
DEUDA PUBLICA	1,450,200	33,120	42,900	1,440,420
T O T A L E S:	26,284,114	3,913,176	3,913,176	26,284,114

Sometida a consideración la TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS del Ayuntamiento de Empalme correspondiente al año de 1998, se aprueba por mayoría y una abstención. Ordenándose ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, conforme lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 85 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal.

LO QUE SE HACE CONSTAR Y CERTIFICA EN LA CIUDAD DE EMPALME, SONORA; A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- JOSE LUIS PADILLA VEGA.- RUBRICA.-

M04 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

--- En el Expediente número 1756/95, relativo a JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., hoy BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, contra de CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., Juez señaló DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, tenga lugar en local de este Juzgado, REMATE PRIMERA ALMONEDA, siguientes bienes ubicados en Ciudad de Mazatlán, Sinaloa:

I.- inmuebles ubicados en Fraccionamiento Vista del Mar:

MANZANA 17: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1, Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4, Sur, 19.00 metros, lote 2, Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3, Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6, Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7, Sur, 19.00 metros, lote 5, Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8, Sur, 19.00 metros, lote 6, Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9, Sur, 19.00 metros, lote 7, Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

- Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 14; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 12, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, lote 13; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 14; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 12.
- Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 11.
- Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 10.
- Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 9.
- Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 8.
- Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 7.
- Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 6.
- Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 5.
- Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 4.
- Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 3.
- Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 2.
- Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 1.
- MANZANA 18:** Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, lote 8; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 30; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 29; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 28; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 27; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 26; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 25; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.



- Lote 12, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 12; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lotes 15 y 16; Sur, 19.00 metros, lote 13; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.
- Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lotes 17 y 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 13.
- Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 12.
- Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 11.
- Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 10.
- Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 9.
- Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, lote 25; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 8.
- Lote 25, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 24; Sur, 19.00 metros, lote 26; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 7.
- Lote 26, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 25; Sur, 19.00 metros, lote 27; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 6.
- Lote 27, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 26; Sur, 19.00 metros, lote 28; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 5.
- Lote 28, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 27; Sur, 19.00 metros, lote 29; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 4.
- Lote 29, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 28; Sur, 19.00 metros, lote 30; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 3.
- Lote 30, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 29; Sur, 19.00 metros, lote 31; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 2.
- Lote 31, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 30; Sur, 19.00 metros, calle Almendro. Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 1.
- MANZANA 21:** Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.
- Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 14; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 12, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, lote 13; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 14; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 12.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 11.

Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 10.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 9.

Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 8.

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 7.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 22: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, lote 26; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 25; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12 y 13; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14 y 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 11

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, lote 25; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 25, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 24; Sur, 19.00 metros, lote 26; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 26, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 25; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 27: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 14; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10 y 11; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 12; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12 y 13; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 8.

Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 7.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 30: Lote 12, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 12; Este, 7.00 metros; con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 13; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.



- Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 14; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.
- Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.
- Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.
- Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.
- Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.
- Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21 y 22; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.
- Antecedente de propiedad de anteriores bienes se encuentran inscritos en Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, bajo número 200, Tomo 433, Sección Primera y fraccionamiento de los mismos se inscribió bajo número 9, Tomo 434, Sección Primera mismas oficinas registrales.
- MANZANA 20:** Lote 11, superficie de 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle El Tule; Sur, 19.00 metros, lote 12; Este, en 8.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, en 8.00 metros, lote 10.
- Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19, Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 3.
- MANZANA 25:** Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- MANZANA 29:** Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3, Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.
- Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.
- MANZANA 26:** Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 4 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 6 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 8 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 10 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 11 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 14; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 12 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, lote 13; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.
- Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 14; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 12.
- Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 11.

Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 10.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 9.

Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 8.

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 7.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 30: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2, Sur, 19.00 metros, calle El Tule, Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4, Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6, Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8, Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9, Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10, Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Antecedente de propiedad de anteriores bienes se encuentran inscritos en Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, bajo número 200, Tomo 433, Sección Primera y fraccionamiento de los mismos se inscribió bajo número 9, Tomo 434, Sección Primera mismas oficinas registrales.

II.- Inmuebles ubicados en Fraccionamiento Costa Brava:

MANZANA 5: Lote 21, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul, Sur, 8.00 metros, lote 32; Este, 19.00 metros, lote 22; Oeste, 19.00 metros, lote 10.

Lote 22, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul, Sur, 8.00 metros, lote 31; Este, 19.00 metros, lote 23; Oeste, 19.00 metros, lote 21.

Lote 23, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul, Sur, 8.00 metros, lote 30; Este, 19.00 metros, lote 24; Oeste, 19.00 metros, lote 22.

Lote 24, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 29; Este, 19.00 metros, lote 25; Oeste, 19.00 metros, lote 23.

Lote 25, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 28; Este, 19.00 metros, lote 26; Oeste, 19.00 metros, lote 24.

Lote 26, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 27; Este, 19.00 metros, calle Costa del Pacífico; Oeste, 19.00 metros, lote 25.

Lote 27, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 26; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, calle Costa del Pacífico; Oeste, 19.00 metros, lote 28.

Lote 28, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 25; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 27; Oeste, 19.00 metros, lote 29.

Lote 29, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 24; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 28; Oeste, 19.00 metros, lote 30.

Lote 30, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 23; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 29; Oeste, 19.00 metros, lote 31.

Lote 32, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 21; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 31; Oeste, 19.00 metros, lote 11.

MANZANA 8: Lote 20, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 8; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 19; Oeste, 19.00 metros, lote 21.

Lote 21, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 7; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 20; Oeste, 19.00 metros, lote 22.

Lote 22, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 6; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 21; Oeste, 19.00 metros, lote 23.

Lote 23, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 5; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 22; Oeste, 19.00 metros, lote 24.

Lote 24, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 4; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 23; Oeste, 19.00 metros, lote 25.

Lote 25, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 3; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 24; Oeste, 19.00 metros, lote 26.

Lote 26, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 2; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 25; Oeste, 19.00 metros, lote 27.

Lote 27, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 1; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 26; Oeste, 19.00 metros, calle Costa del Pacífico.

Lote 1, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 27; Este, 19.00 metros, lote 2; Oeste, 19.00 metros, calle Costa del Pacífico.

Lote 2, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 26; Este, 19.00 metros, lote 3; Oeste, 19.00 metros, lote 1.

Lote 3, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 25; Este, 19.00 metros, lote 4; Oeste, 19.00 metros, lote 2.

Lote 4, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 24; Este, 19.00 metros, lote 5; Oeste, 19.00 metros, lote 3.

Lote 5, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 23; Este, 19.00 metros, lote 6; Oeste, 19.00 metros, lote 4.

Lote 6, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 22; Este, 19.00 metros, lote 7; Oeste, 19.00 metros, lote 5.

Lote 7, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 21; Este, 19.00 metros, lote 8; Oeste, 19.00 metros, lote 6.

Lote 8, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 20; Este, 19.00 metros, lote 9; Oeste, 19.00 metros, lote 7.

Lote 9, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 19; Este, 19.00 metros, lote 10; Oeste, 19.00 metros, lote 8.

Lote 10, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 18; Este, 19.00 metros, lote 11; Oeste, 19.00 metros, lote 9.

Lote 14, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 12; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 13; Oeste, 19.00 metros, lote 15.

Lote 15, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 12; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 14; Oeste, 19.00 metros, lote 16.

Lote 16, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 12; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 15; Oeste, 19.00 metros, lote 17.

Lote 17, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 11; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 13; Oeste, 19.00 metros, lote 15.

Lote 18, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 10; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 17; Oeste, 19.00 metros, lote 19.

Lote 19, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 9; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 18; Oeste, 19.00 metros, lote 20.

MANZANA 7: Lote 1, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 29; Este, 19.00 metros, lote 2; Oeste, 19.00 metros, calle El Fuerte.

Lote 2, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 28; Este, 19.00 metros, lote 3; Oeste, 19.00 metros, lote 1.

Lote 3, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 27; Este, 19.00 metros, lote 4; Oeste, 19.00 metros, lote 2.

Lote 4, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 26; Este, 19.00 metros, lote 5; Oeste, 19.00 metros, lote 3.

Lote 5, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 25; Este, 19.00 metros, lote 6; Oeste, 19.00 metros, lote 4.

Lote 6, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 24; Este, 19.00 metros, lote 7; Oeste, 19.00 metros, lote 5.

Lote 7, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 23; Este, 19.00 metros, lote 8; Oeste, 19.00 metros, lote 6.

Lote 8, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 22; Este, 19.00 metros, lote 9; Oeste, 19.00 metros, lote 7.

Lote 9, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 21; Este, 19.00 metros, lote 10; Oeste, 19.00 metros, lote 8.

Lote 10, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 20; Este, 19.00 metros, lote 11; Oeste, 19.00 metros, lote 9.

Lote 11, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 19; Este, 19.00 metros, lote 12; Oeste, 19.00 metros, lote 10.

Lote 12, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 18; Este, 19.00 metros, lote 13; Oeste, 19.00 metros, lote 11.

Lote 13, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 17; Este, 19.00 metros, lote 14; Oeste, 19.00 metros, lote 12.

Lote 14, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 17; Este, 19.00 metros, lote 15; Oeste, 19.00 metros, lote 13.

Lote 15, superficie 150.36 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 5.83 metros, lote 17, y 2.64 metros calle Costa Azul; Este, 17.49 metros, lote 16; Oeste, 19.00 metros, lote 14.

Lote 19, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 11; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacifico; Este, 19.00 metros, lote 18; Oeste, 19.00 metros, lote 20.

Lote 20, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 10; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacifico; Este, 19.00 metros, lote 19; Oeste, 19.00 metros, lote 21.

Lote 21, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 9; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacifico; Este, 19.00 metros, lote 20; Oeste, 19.00 metros, lote 22.

Lote 22, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 8; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacifico; Este, 19.00 metros, lote 21; Oeste, 19.00 metros, lote 23.

Lote 23, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 7; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacifico; Este, 19.00 metros, lote 22; Oeste, 19.00 metros, lote 24.

Lote 24, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 6; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacifico, Este, 19.00 metros, lote 23; Oeste, 19.00 metros, lote 25.

Lote 25, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 5; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacifico, Este, 19.00 metros, lote 24; Oeste, 19.00 metros, lote 26.

Lote 26, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 4, Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacifico, Este, 19.00 metros, lote 25; Oeste, 19.00 metros, lote 27.

Lote 27, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 3, Sur, en 8.00 metros, calle Costa del Pacifico, Este, 19.00 metros, lote 26; Oeste, 19.00 metros, lote 28.

Lote 28, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 2; Sur, en 8.00 metros, calle Costa del Pacifico, Este, 19.00 metros, lote 27; Oeste, 19.00 metros, lote 29.

Lote 29, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 1, Sur, en 8.00 metros, calle Costa del Pacifico, Este, 19.00 metros, lote 28; Oeste, 19.00 metros, calle el Fuerte.

MANZANA 6: Lote 10, superficie 23.61 metros cuadrados y colinda: Norte, 7.74 metros, lote 12; Sur,; Este, 6.10 metros, Area de Donación; Oeste, 9.85 metros, resto lote 10.

Lote 12, superficie 102.52 metros cuadrados y colinda: Norte, 17.89 metros, lote 13; Sur, 7.74 metros, lote 10; Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 12.93 metros, resto lote 12.

Lote 13, superficie 149.34 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 14; Sur, 17.89 metros, lote 12, Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 7.36 metros Calle Costa Brava y 1.03 metros, resto lote 13.

Lote 14, superficie 149.60 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 15; Sur, 18.70 metros, lote 13, Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 15, superficie 149.60 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 16; Sur, 18.70 metros, lote 14, Este, 8.00 metros, area de donación, Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 16, superficie 149.60 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 17; Sur, 18.70 metros, lote 15, Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 17, superficie 149.60 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 18, Sur, 18.70 metros, lote 16; Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 18, superficie 136.96 metros cuadrados y colinda: Norte, 12.78 metros lote 19 y 6.84 metros con area afectada, Sur, 18.70 metros, lote 17; Este, 4.27 metros, area de donación, Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 20, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, area de donación; Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 21, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 20, Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 22, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23, Sur, 19.00 metros, lote 21, Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 23, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 24; Sur, 19.00 metros, lote 22, Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 24, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 25; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 25, superficie 145.07 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, con area afectada o Calle Mochis en proyecto; Sur, 19.00 metros, lote 24, Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 7.27 metros, area de donación.

Antecedente de propiedad anteriores bienes se encuentran inscritos en Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, bajo número 17, Tomo 445, Sección Primera y fraccionamiento de los mismos se inscribió bajo número 19, Tomo 445, Sección Primera mismas oficinas registrales.

--- Valor de avalúo de lotes ubicados en Fraccionamiento Vista del Mar la cantidad de \$4'890,160.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS Y 00/100 MONEDA NACIONAL) y valor de avalúo de lotes ubicados en Fraccionamiento Costa Brava, la cantidad de \$2'706,861.80 (DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS Y 80/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo base de remate cantidades referidas y postura legal cubra dos terceras partes. Publíquense edictos convocando postores. -----

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- HERMOSILLO, SONORA A 23 DE JUNIO DE 1998.-
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA
FIGUEROA.- RUBRICA.-**

A152 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3123/94, PROMOVIDO POR EL LIC. VICTOR M. MACHADO MENDIVIL VS. FERNANDO MORALES ABRIL, SEÑALÁNDOSE LAS 12:30 HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA NISSAN, MODELO 3BAMB13, AÑO DE 1993, TIPO SEDAN, CUATRO PUERTAS, TIPICO T/M. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$36,000.00 (SON: TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). PRECIO DE AVALUO Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 8 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.- A166 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 35/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ROBERTO MURILLO QUIJADA CONTRA BEATRIZ VILLEGAS OLGUIN. ORDENOSE REMATAR TERCERA ALMONEDA INMUEBLE UBICADO COLONIA NOROESTE, OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 274.35 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS: NORTE, 14.16 METROS CALLE TERCERA 945 PTE.; SUR, 14.16 METROS LOTE 9; ESTE, 19.37 METROS LOTE 5; OESTE, 19.37 METROS LOTE 3. CONVOQUESE POSTORES, ACREEDORES. REMATE ESTE JUZGADO DOCE HORAS 4 AGOSTO 1998, SIN SUJECION TIPO. AVALUO: \$120,000.00.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A167 5 6 7

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1178/94, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO GUSTAVO VILLALVA CORRALES CONTRA OSCAR ALEJANDRO CAÑEZ BAEZ, C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS 04 AGOSTO 1998 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: 1.- TELEVISOR PANASONIC, COLORES, CONTROL REMOTO, MODELO CT2151R: \$500.00.- 2.- VIDEOCASETERA EMERSON VHS MODELO VCR765N, SERIE 3008B161-1826017: \$500.00.- 3.- TELEVISOR DAYTRON COLORES, CONTROL REMOTO, MODELO DCB-3035FZ: \$600.00.- 4.- JUEGO DE SALA TRES PIEZAS, FORRADO, TELA PLANA MULTICOLOR: \$700.00.- 5.- MESA DE MADERA OVALADA, TRES ENTREPAÑOS, 80 CMS. APROXIMADAMENTE: \$100.00.- SIRVIENDO BASE REMATE LAS SUMAS ANTES INDICADAS

Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHAS CANTIDADES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIA SÉGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A178 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1691/96, PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO BRINGAS CAÑEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE AFIANZADOR INSURGENTES SERFIN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE INMOBILIARIA DEL PITIC, S.A. DE C.V., DENTRO DEL CUADERNO DE COSTAS, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO UNO, CLAVE CATASTRAL NUMERO 08-274-001 CON SUPERFICIE DE 692.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 16.00 METROS CON CALLEJON ROSALES; AL SUR, EN 16.00 METROS CON LOTE DOS; AL ESTE, EN 43.60 CON EJE OLIVARES; AL OESTE, EN 43.26 METROS CON TERRENOS EJIDALES. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 169,083 SECCION PRIMERA. LIBRO 300. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$138,400.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL VEINTE POR CIENTO Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.- A198 6 7 8

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LLANTAS Y ACCESORIOS, S.A DE C.V., EN CONTRA DE ROBERTO CAÑEDO LUNA Y CLEMENTINA PADILLA MORENO. ORDENÁNDOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 29, MANZANA 63 CALLE X, NUMERO SIN NUMERO DE LA COLONIA SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 30; SUR, 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 28; ESTE, 10.00 METROS CON

Nº 6

AVENIDA NUMERO X; OESTE, 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 14. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2298/96.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A128 4 6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO A LA SEÑORITA ANA DELIA ALVAREZ LOPEZ, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 528/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso, asimismo para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes, aun las personales le surtirán efectos en la forma prevista por la ley, asimismo se le requiere para que en dicho termino manifieste si acepta o no la depositaria de la finca apercibiendolo que de no hacerlo se entregara la tenencia material de la misma al depositario que designe la parte actora y para que señale perito valuador de su parte las copias de traslado se encuentran a su disposicion en esta secretaria.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 29 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-

A180 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES ANACELI RIALIVASQUEZ TELLECHEA DE TERMINEL Y FRANCISCO JAVIER TERMINEL MONTIJO , DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 536/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA

COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso, asimismo para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes, aun las personales le surtirán efectos en la forma prevista por la ley, asimismo se le requiere para que en dicho termino manifieste si acepta o no la depositaria de la finca apercibiendolo que de no hacerlo se entregara la tenencia material de la misma al depositario que designe la parte actora y para que señale perito valuador de su parte las copias de traslado se encuentran a su disposicion en esta secretaria.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 29 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-

A181 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1650/96 PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE LEDEZMA ORDOÑEZ, APODERADO DE CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO CONTRA FRANCISCO JAVIER GARCIA LUQUE Y CARMEN LUCIA GARCIA GALLEGOS DE GARCIA. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION NORTE DE LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 9, DE LA MANZANA NUMERO 17 DEL URBANIZABLE NUMERO 7 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 87.50 METROS CUADRADOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1998. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$52,970.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 29 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A182 6 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 218/96 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE EDUARDO ANTONIO PACHECO GRAGEDA Y CAROLINA GUADALUPE MOLINAR DE PACHECO. SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA



SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 4 Y CONSTRUCCION DE LA MANZANA NUMERO 16, 17, 22, 21 CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 16; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON AVENIDA 22; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 3. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE : \$200,000.00 M.N. (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL REMATE JUDICIAL QUE SE VERIFICARA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A183 6 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE ORDENA EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES JESUS JOSE AMAYA GARCIA Y COLUMBA ESTRADA MADRID DE AMAYA, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 529/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, DE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso. ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LA LEY, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DE LA FINCA APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO SE ENTREGARA LA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA AL DEPOSITARIO QUE DESIGNA LA PARTE ACTORA Y PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO(SIC) 16 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A154 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE ORDENA EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR

ELEAZAR GARCIA HUERTA DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 476/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DE LA FINCA APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO SE ENTREGARA LA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA AL DEPOSITARIO QUE DESIGNA LA PARTE ACTORA Y PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO(SIC) 16 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A155 5 6 7

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
C.C. EDUARDO GARCIA CORONADO Y DORA EVELIA MIRAMONTES MACIAS.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1409/97 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANPAIS, S.A., CONTRA EDUARDO GARCIA CORONADO Y DORA EVELIA MIRAMONTES MACIAS. SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES EDUARDO GARCIA CORONADO Y DORA EVELIA MIRAMONTES MACIAS, POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE LES HACE SABER: QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G). ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE LES HACE SABER: QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL

ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA, SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, A LOS SEÑORES EDUARDO GARCIA CORONADO Y DORA EVELIA MIRAMONTES MACIAS, SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO Y DESGLOSADO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 CONSTANTE DE 4 FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2025 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 933 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 18 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A168 5 6 7

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

C. LUIS ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1221/97 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A., CONTRA LUIS ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR LUIS ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS TRES DE OCTUBRE DE

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE LE HACE SABER: QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE LE HACE SABER: QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA, SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, AL SEÑOR LUIS ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO Y DESGLOSADO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 CONSTANTE DE 4 FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1776 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 933 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 18 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A169 5 6 7

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 371/98 INMOBILIARIA FRANCISCO EUSEBIO KINO, A. C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DOCTOR JAIME ALFONSO BUSTAMANTE TRELLES, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE FINCA URBANA UBICADA EN ESTA CIUDAD SUPERFICIE 1,965.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 60.00 METROS CALLE DOCTOR LUIS MERCADO; SUROESTE, 60.00 METROS INMOBILIARIA FRANCISCO EUSEBIO KINO, A.C.; SURESTE, 32.75 METROS PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALMA DURAZO DE RODRIGUEZ; Y AL NOROESTE, 32.75 METROS CON AVENIDA OBREGON. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS SEIS DE AGOSTO DE 1998.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, JULIO 10 DE 1998.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-
A179 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 899/98 GABRIEL CORELLA VALDEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA CHULA VISTA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 111.59 METROS CUADRADOS: NORTE, 1.80 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE, 9.60 METROS CALLE SONORA; SUR, 4.80 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE Y 8.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 20.00 METROS MARIA GERARDO Y 4.10 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; OESTE, 9.60 Y 5.60 METROS ABIGAIL GARCIA. TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTICUATRO AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A184 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 898/98 ANTONIO MORENO MONTANO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA PUEBLO NUEVO ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00

METROS CUADRADOS: NOROESTE, 30.00 METROS PROPIEDAD RAMON ROBLES; SUROESTE, 30.00 METROS LOTE NUMERO 2; NOROESTE, 10.00 METROS LOTE NUMERO 12; SURESTE, 10.00 METROS CALLE HUACHINERAS. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS SEIS AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A185 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 895/98 FERMIN URIBE BONILLA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA JARDINES DE LA MONTANA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 20.00 METROS PROPIEDAD DORA ALICIA HERNANDEZ; SUR, 20.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 10.00 METROS CALLE 18.00 METROS DE ANCHO; OESTE, 10.00 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS VEINTIUNO AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A186 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 894/98 JULIO CESAR MALDONADO ESCOBAR PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA BUENOS AIRES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.00 METROS PROPIEDAD RAMON AVECHUCO; SUR, 10.00 METROS CALLE DEL REY; ESTE, 30.00 METROS PROPIEDAD CELFA MALDONADO; OESTE, 30.00 METROS PROPIEDAD OMAR MALDONADO. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS CUATRO AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A187 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 890/98 INES HILARIA PINUELAS MENDEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA BUENOS AIRES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 241.20 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.60 METROS TERRENO

Nº 6

BALDIO; SUR, 9.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 29.60 METROS TERRENO BALDIO Y PROPIEDAD PROMOVENTE; OESTE, 24.00 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS TRECE AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A188 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 888/98 MARCO ANTONIO ROMERO CORRALES, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA DEL ROSARIO ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 30.00 METROS ESPERANZA SANDOVAL; SUR, 30.00 METROS JOSEFINA HERNANDEZ; ESTE, 10.00 METROS CALLEJON 6 DE ABRIL; OESTE, 10.00 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS DOCE AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A189 6 7 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 223/98 RELATIVO AL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR SARA YOLANDA VAZQUEZ JUVERA. SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA EN AUTOS, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN FRACCION DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION EXISTENTE EN EL LOTE NUMERO 005, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA 072 EN AVENIDA RAMIREZ ENTRE LAS CALLES JESUS GARCIA Y CRUZ GALVEZ DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE NACO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 44.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN ZAVALTA; AL SUR, EN 44.00 METROS CON PROPIEDAD MI PROPIEDAD; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON AVENIDA RAMIREZ; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD ZAVALTA.- CANANEA, SONORA, JULIO 10 DE 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A196 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
ALMA ROSA REYNA LOZANO, PROMOVIO INFORMACION TESTIMONIAL A JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 426/98 PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIA SOBRE BIEN INMUEBLE UBICADO EN MARGEN IZQUIERDO DE CANAL BAJO Y CALLE MORELOS URB. COLONIA MORELOS DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.30 METROS CON DERECHOS VIA DE CANAL; AL SUR, EN 9.30 METROS CON LA CALLE MORELOS; AL ESTE, EN 9.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE, EN 9.25 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. INFORMACION VERIFICARSE A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1998, EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL BELTRAN CASTRO.- RUBRICA.-
A197 6 7 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :
RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 285/98 SEÑOR DANIEL PERALTA HENDER, PROMOVINDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION NORTE LOTE 03 MANZANA 61 "E" SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CALLE SEIS; SUR, 20.00 METROS LOTE MISMA FRACCION; ESTE, 10.00 METROS LOTE CUATRO; OESTE, 10.00 METROS AVENIDA ANAHUAC. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIECISIETE AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A2222 52 3 6

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
FRANCISCO JAVIER BARRERAS VALDEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE: SUPERFICIE DE 2-25-00 HECTAREAS UBICADA EN FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 93, CUADRILATERO XXV, DE LA EXCOLONIA AGRICOLA MORONCARIT PREDIO "BAISAHUI", MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 164.65 METROS PROPIEDAD DE EUGENIA SOTOMEA; AL SUR, EN 164.65 METROS PROPIEDAD DE AGUSTIN VALENZUELA JOCOBI; AL ESTE, EN 138.48 METROS PROPIEDAD DE TRINIDAD MAGALLANES E ISABEL CARLON; AL OESTE, EN 138.48 METROS LINEA DE CUADRILATERO. TESTIMONIAL CELEBRARSE

11:00 HORAS DEL 28 DE AGOSTO DE 1998.
EXPEDIENTE NUMERO 317/98.- HUATABAMPO,
SONORA, JULIO 6 DE 1998.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX
GARCIA.- RUBRICA.-
A170 6 9 12

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
CARLOS GERARDO CASTRO ARGUELLES,
PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE
PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU
FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE:
SUPERFICIE DE 1-43-53 HECTAREAS UBICADA
EN MITAD SUR DEL LOTE NUMERO 14,
CUADRILATERO XI, DE LA EXCOLONIA
AGRICOLA "SANTA CRUZ" MUNICIPIO
HUATABAMPO, SONORA, Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN
102.00 METROS PROPIEDAD FELIZARDO CRUZ;
AL SUR, EN 171.00 METROS PROPIEDAD ROSARIO
GALAVIZ; AL NORESTE, EN LINEA DIAGONAL
DE 78.00 METROS CON CANAL JUPARE; AL ESTE,
EN 54.00 METROS PROPIEDAD LAZARO
VAZQUEZ; AL OESTE, EN 91.50 PROPIEDAD
FELIZARDO CRUZ. TESTIMONIAL CELEBRARSE
11:00 HORAS DEL 27 DE AGOSTO DE 1998.
EXPEDIENTE NUMERO 316/98.- HUATABAMPO,
SONORA, JULIO 6 DE 1998.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX
GARCIA.- RUBRICA.-
A171 6 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. JAVIER MENDOZA NAVARRETE.- PRESENTE.-
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO ORDINARIO
CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO
POR MARIA ISABEL IBARRA LUNA,
EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA DENTRO
DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE
LA ULTIMA PUBLICACION Y OPGA LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO
DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO
EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
TODA CLASE DE NOTIFICACIONES,
APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO
ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES
Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE
HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO,
QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO
EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS
CORRESPONDIENTE. EXPEDIENTE NUMERO
637/97.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA,
FEBRERO 27 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN
MUNGUIA.- RUBRICA.-
A159 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA

EDICTO :
GUILLERMINA RIOS LOPEZ, PROMOVIO VIA
DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO
DE PROPIEDAD DE HABER OPERADO
PRESCRIPCION POSITIVA DE LOTE SIN
NUMERO, MANZANA 84, DE NACO, SONORA,
SUPERFICIE 675 METROS CUADRADOS
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 45
METROS PROPIEDAD DE NORBERTO QUILIGUA;
SUR, 45 METROS PROPIEDAD SALVADOR
CORTEZ; ESTE, 15 METROS TERRENO
FERROCARRIL; OESTE, 15 METROS AVENIDA
IGNACIO RAMIREZ. INFORMACION
TESTIMONIAL CELEBRARSE 25 AGOSTO 1998
A LAS 10 HORAS. EXPEDIENTE NUMERO
59/97.- CANANEA, SONORA, JUNIO 19 DE 1998.-
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO
CIVIL.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VAZQUEZ
ARELLANO.- RUBRICA.-
A130 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :
PRESENTOSE ESTE JUZGADO ROMAN
MONTROYA BORBON, PROMOVINDO JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO
DECLARARSELE PROPIETARIO PREDIO RUSTICO
DENOMINADO "LA LADRILLERA" UBICADO
EN LA COMUNIDAD DE CERRO COLORADO,
COMISARIA DEL POTRERO DE ALCANTAR
MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE
DE 6-60-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES
COLINDANCIAS: NORTE, FERNANDO MONTROYA;
SUR, EJIDO CERRO COLORADO; NOROESTE,
FERNANDO MONTROYA; OESTE, CON EJIDO
CERRO COLORADO. INFORMACION
TESTIMONIAL RECIBIRASE LAS DIEZ HORAS
DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE
AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 178/98.-
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ELVIA
GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.-
RUBRICA.-
A140 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :
PRESENTOSE ESTE JUZGADO CRISPIN GIL
CORRAL, PROMOVINDO JUICIO DECLARATIVO
DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSE
PROPIETARIO PREDIO RUSTICO DENOMINADO
"LA PIEDRA BOLA" UBICADO EN LA COMUNIDAD
DE CERRO COLORADO, COMISARIA DEL
POTRERO DE ALCANTAR MUNICIPIO DE
ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 9-07-43
HECTAREAS Y SIGUIENTES COLINDANCIAS:
NORTE, HERMANOS MONTROYA BORBON; SUR,
ARROYO DE MANOJAQUI; ESTE, ARROYO DE
MANOJAQUI; OESTE, HERMANOS MONTROYA
BORBON. INFORMACION TESTIMONIAL
RECIBIRASE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE
DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE

Nº 6

NUMERO 180/98.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A141 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

PRESENTOSE ESTE JUZGADO PEDRO MONTOYA GUTIERREZ, PROMOVRIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIO PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA CINA" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CERRO COLORADO, COMISARIA DEL POTRERO DE ALCANTAR DE ESTA MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 23-00-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CAMINO AL CHINAL; SUR, GUADALUPE MONTOYA; ESTE, GREGORIO MONTOYA; OESTE, ESPERANZA MONTOYA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 179/98.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A142 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

PRESENTOSE ESTE JUZGADO ESPERANZA MONTOYA GIL, PROMOVRIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIO PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA SINA" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CERRO COLORADO, COMISARIA DEL POTRERO DE ALCANTAR, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 27-50-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, FERNANDO MONTOYA BORBON; SUR, GUADALUPE MONTOYA ONTIMEA; ESTE, PEDRO MONTOYA GUTIERREZ; OESTE, PEDRO CORRAL GIL. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 177/98.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A143 4 5 6

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

FRANCISCO JAVIER CARLON ARENAS, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE: SUPERFICIE DE 1-67-34 HECTAREAS UBICADA EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 23, CUADRILATERO XI, DE EXCOLONIA AGRICOLA "SANTA CRUZ", MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 142.00 METROS

PROPIEDAD FELIZARDO CRUZ; AL SUR, EN 106.00 METROS Y 34.00 METROS PROPIEDAD JESUS PAVLOVICH; AL ESTE, EN 182.00 METROS PROPIEDAD ROSARIO GALAVIZ; AL OESTE, EN 98.00 Y 84.00 METROS PROPIEDAD ELENA CARLON. TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HORAS DEL 25 DE AGOSTO DE 1998. EXPEDIENTE NUMERO 315/98.- HUATABAMPO, SONORA, JULIO 6 DE 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A172 6 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :

AUTO DE FECHA SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR FORTUNATO IZAGUIRRE LEYVA EN CONTRA DE C. FRANCISCO FERNANDO VILLALOBOS HERNANDEZ, DESCONOCIENDOSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO: QUE TIENE UN TERMINO DE VEINTICINCO DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTE SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 406/98, PARA CONTESTACION Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES GARCIA RIVERA.- RUBRICA.-
A165 5 6 7

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL;
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MANUEL ALDECOA MOLINA, DENTRO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL EN OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA EXPEDIENTE NUMERO 1577/97 PROMOVIDO POR FRANCISCO VILLEGAS FIGUEROA EN CONTRA DE USTED, SE LE HACE SABER: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, ADEMAS PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A131 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EL C. JOSE MANUEL MITRE PARTIDA, PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA EXPEDIENTE 551/97 CONTRA LUIS FERNANDO AGUILAR QUIROZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. EMLACESE A LUIS FERNANDO AGUILAR QUIROZ TIENE 30 DIAS DESPUES ULTIMA PUBLICACION CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas excepciones tenga que hacer valer mismo termino señale domicilio esta ciudad donde oír recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las posteriores notificaciones aun personales le surtirán efectos por estrados este juzgado. SE DEJAN COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, JUNIO 9 DE 1998.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES M.- RUBRICA.-
A160 5 6 7

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 48
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :
POR ESCRITURA PUBLICA 11,900 DEL VOLUMEN 166 DE FECHA 6 DE LOS CORRIENTES QUEDO RADICADA EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE JAIME MADRIGAL, LA SEÑORA MARIA JAIME WHETSTINE, COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, MANIFESTO SU CONFORMIDAD EN LA DISPOSICION TESTAMENTARIA HECHA POR LA TESTADORA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LA FORMACION DE INVENTARIOS. HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 48.- LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO.- RUBRICA.-
A177 6 9

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO MIXTO
DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA
EDICTO :

SEÑOR VALENTIN CASTAÑEDA NIEBLAS.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO ANTE ESTE H. JUZGADO POR LA SEÑORA JESUS IMELDA LOZANO RUIZ, EN CONTRA DE USTED, SEGUN EXPEDIENTE NUMERO 610/95 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA LA CUAL EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS ES COMO SIGUE: HUATABAMPO, SONORA, A VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- VISTOS PARA RESOLVER EN DEFINITIVA LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NUMERO 610/95 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JESUS IMELDA LOZANO RUIZ EN CONTRA DE VALENTIN CASTAÑEDA NIEBLAS Y RESULTANDO CONSIDERANDO RESUELVE:- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VIA ELEGIDA PARA SU TRAMITACION FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION MIENTRAS QUE EL DEMANDADO NO OPUSO DEFENSAS Y EXCEPCIONES AL SER DECLARADO REBELDE, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO HECHO VALER POR LA C. JESUS IMELDA LOZANO RUIZ EN CONTRA DEL C. VALENTIN CASTAÑEDA NIEBLAS, Y SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A VALENTIN CASTAÑEDA NIEBLAS Y JESUS IMELDA LOZANO RUIZ, CONTRAIDO MEDIANTE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 046 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE LA FE DEL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA. CUARTO.- APARECIENDO DE AUTOS QUE DURANTE EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE FUERON PROCREADOS POR LOS AHORA CONTENIENTES LOS MENORES GLADYS PAOLA Y RAMON EDUARDO DE APELLIDOS CASTANEDA LOZANO, SEGUN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTOS NUMEROS 0892 Y 1516 RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDAS POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA, EN CONSECUENCIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 584 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y 448 FRACCION IV DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, SE DETERMINA QUE AMBOS CONYUGES CONSERVARAN LA PATRIA POTESTAD SOBRE LOS MENORES ANTES SEÑALADOS HABIDOS EN EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE, PERO LA CUSTODIA DE DICHS MENORES LA TENDRA LA ACTORA.

QUINTO.- ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 452 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR A FAVOR DE LOS MENORES GLADYS PAOLA Y RAMON EDUARDO DE APELLIDOS CASTANEDA LOZANO UNA PENSION ALIMENTICIA DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS QUE TENGA EL DEMANDADO PARA OTORGARLA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS, PREVIA SU REGULACION O MONTO ESPECIFICO EN LA VIA INCIDENTAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE UNA PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE LA ACTORA EN VIRTUD DE NO HABERSE ACREDITADO EN AUTOS LA CAPACIDAD PARA TRABAJAR DEL DEMANDADO NI SU SITUACION ECONOMICA, ELEMENTOS ESTOS QUE DEBIERON ACREDITARSE EN TERMINOS DEL ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL EN CONSULTA. SEXTO.- ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 584 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA LA LIQUIDACION DE LOS BIENES COMUNES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD QUE PUDIERAN HABER SIDO ADQUIRIDOS. SEPTIMO.- POR ACTUALIZARSE LA HIPOTESIS PREVISTA EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 81 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS EN EL PRESENTE JUICIO POR LO QUE CADA PARTE HABRA DE CUBRIR LO QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERE EROGADO. OCTAVO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCION REMITASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUATABAMPO, ETCHOJOA, SONORA, ASI COMO AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVAN LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES EN EL LIBRO RESPECTIVO. NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES LA PRESENTE SENTENCIA Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS SE ORDENA SE LE NOTIFIQUE LA PRESENTE SENTENCIA EN TERMINOS DEL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA PUBLICACION DEL EDICTO RESPECTIVO PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA MISMA. ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. LICENCIADO MIGUEL ANGEL BUSTAMENTE SILVAS, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

POR ANTE LA C. LICENCIADA NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA, SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR EDICTO COMO ESTA ORDENADO EN EL INSERTO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.- HUATABAMPO, SONORA, JUNIO 16 DE 1998.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A176 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :
JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA ELVIA COTA EN CONTRA DE CARLOS SANCHEZ VILLASECA, EXPEDIENTE 467/97, SE NOTIFICA POR EDICTOS SENTENCIA DICTADA POR ESTE H. JUZGADO SE CONCEDEN TREINTA DIAS PARA QUE APELE A SENTENCIA A PARTIR DE FECHA EN QUE SE HAGA PUBLICACION. RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA MARIA ELVIA COTA, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION XI DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES MARIA ELVIA COTA Y CARLOS SANCHEZ VILLASECA, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, BAJO EL ACTA NUMERO 51 QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON LA RESTRICCION AL SEÑOR CARLOS SANCHEZ VILLASECA, DE QUE NO PODRA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO RELATIVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL. SEXTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SEGUN

LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTA SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 10 DE 1998.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.- RUBRICA.- A194 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA OLIVIA GAMBOA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO FRANCISCO CARRILLO PRECIADO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 862/98.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 30 DE 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.- EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.- A153 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DE 1998. RADIQUESE CURSO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ZAIDA DOLORES MONTES BARRERAS EN CONTRA DE RAMIRO CONTRERAS MARTINEZ POR DESCONOCERSE DOMICILIO DEL DEMANDADO SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO, QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COPIA DE TRASLADO PARA CONTESTACION ENCONTRARSE PODER DE ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 413/98, IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, JULIO 2 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A164 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA AUXILIO SILVA MEDINA. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO C. RAFAEL ALVARADO TORRES,

HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 196/98.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DE 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.- A134 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JOSE ALBERTO FLORES LOPEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MONICA MARTINA BROWN, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1239/98.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A139 4 5 6

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIRIAM ZATARAIN PIÑA EN CONTRA DE LUIS EDUARDO HERRERA ROCABADO. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Oponga DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER, ASIMISMO; PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL HARASELES POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO 783/98.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A195 6 7 8

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CASTELLANOS LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1328/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.- A173 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELSO CARRILLO MARTINEZ Y RAQUEL RENDON SIQUEIROS. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 23/98.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 27 DE 1998.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A174 6 9

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ ACEDO TAPIA VIUDA DE BARRIOS. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR, A LAS DOCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 1211/98.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.- A175 6 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

OSCAR DE LA CRUZ GRIJALVA, PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA GRIJALVA FEDERICO Y FRANCISCO DE LA CRUZ BALLESTEROS. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA

VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, JULIO 10 DE 1998.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES.- RUBRICA.- A190 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES NATALIA CARRERA FELIX. CONVOQUESE HEREDEROS ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, DESAHOGO. JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO A LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE 1998. EXPEDIENTE NUMERO 875/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 29 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A191 6 9

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEOFILO SAENZ CANO. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIA 17 AGOSTO 1998, ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 474/98.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A192 6 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFRAIN NIEBLAS MORALES PROMOVIDO POR MANUEL NIEBLAS BELTRAN Y GUADALUPE MORALES LEYVA. CONVOQUENSE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS CATORCE AGOSTO AÑO CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 256/96.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A193 6 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMMA HUERTA VIUDA DE DURAN. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE

DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DIA 31 AGOSTO 1998 A LAS 12 HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 253/93.- CANANEA, SONORA, JULIO 9 DE 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A199 6 9

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 861/98.- C. SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A200 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO CIVIL PRIMERO PRIMERA INSTANCIA. JUICIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO CUEVAS FRANCO Y MARIA GUADALUPE CORTES TORRES PROMOVIDO POR MARIA ISABEL CUEVAS CORTEZ. CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA 10:30 HORAS DIA SIETE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 805/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 1 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUJA.- RUBRICA.-
A201 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BENJAMIN ENCISO HERNANDEZ. CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA 06 DE AGOSTO 1998. EXPEDIENTE NUMERO 788/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-
A202 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA FLORES RUIZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1054/98.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 15 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A107 3 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESUS RUELAS PALLANES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 537/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A111 3 6

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO QUINTANA VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS 16 JULIO 1998. EXPEDIENTE NUMERO 323/98.- HUATABAMPO, SONORA, JULIO 3 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A112 3 6

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARIA SUSANA RAGGI GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 988/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A113 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO RAMIREZ SANDOVAL. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1236/98.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 16 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A99 3 6

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. CATARINO LOPEZ GALAVIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1340/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A104 3 6

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. GUSTAVO ANTONIO ZAZUETA OLEA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1533/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A105 3 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. CARLOS MONREAL FELIX. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DIA CINCO DE AGOSTO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1935/96.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A106 3 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MARTINEZ CASTILLO VIUDA DE CHENO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 55/98.- C. SECRETARIO UNICO DE ACUERDOS.- LIC. SIMON ISRAEL ROMO ALDRETE.- RUBRICA.- A116 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GARCIA VIUDA DE ROSAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 788/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- A126 3 6

ESTATAL**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.**

Acuerdo que determina procedente la solicitud presentada por el C. Alvaro Armenta Soto en la modalidad de transporte de pasaje, en el sistema de automóvil de alquiler (taxi), en el municipio de Hermosillo, Sonora. 2

Solicitud de concesiones para prestar el servicio público de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema de trabajadores agrícolas en el municipio de Bácum, Sonora, formulada por la Sociedad Cooperativa de Transportistas de Trabajadores del Campo, S.C. de R.L. 3

MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE EMPALME**

Transferencia del Presupuesto de Egresos correspondiente al año de 1998. 4

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 6 a 29

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .. 30

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Internacional, S.A. 6

Lic. Víctor M. Machado Mendívil. 16

Roberto Murillo Quijada.

Gustavo Villalva Corrales.

Lic. Alberto Bringas Cárnez.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Llantas y Accesorios, S.A. de C.V.	16
Banco Nacional de México, S.A.(4)	17, 18
José Ledezma Ordóñez.	17
Bancomer, S.A.	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.(2)	18, 19

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Inmobiliaria Francisco Eusebio Kino, A.C.	20
Promovido por Gabriel Corella Valdez.	
Promovido por Antonio Moreno Montaña.	
Promovido por Fermín Uribe Bonilla.	
Promovido por Julio César Maldonado Escobar.	
Promovido por Inés Hilaria Pinuelas Méndez.	
Promovido por Marco Antonio Romero Corrales.	21
Promovido por Sara Yolanda Vázquez Juvera.	
Promovido por Alma Rosa Reyna Lozano.	
Promovido por Daniel Peralta Hender.	
Promovido por Francisco Javier Barreras Valdez.	
Promovido por Carlos Gerardo Castro Argüelles.	22
Promovido por Ma. Isabel Ibarra Luna.	
Promovido por Guillermina Ríos López.	
Promovido por Román Montoya Borbón.	
Promovido por Crispín Gil Corral.	
Promovido por Pedro Montoya Gutiérrez.	23
Promovido por Esperanza Montoya Gil.	
Promovido por Francisco Javier Carlón Arenas.	
Promovido por Fortunato Izaguirre Leyva.	

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Francisco Villegas Figueroa.	23
Promovido por José Manuel Mitre Partida.	24

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Guadalupe Jaime Madrigal.	24
--	----

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Jesús Imelda Lozano Ruiz.	24
Promovido por Ma. Elvia Cota.	25
Promovido por Francisco Carrillo Preciado.	26
Promovido por Zaida Dolores Montes Barreras.	
Promovido por Rafael Alvarado Torres.	
Promovido por Mónica Martina Brown.	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Miriam Zatarain Piña.	26
--	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Francisco Castellanos López.	27
Bienes de Celso Carrillo Martínez y otra.	
Bienes de Luz Acedo Tapia viuda de Barrios.	
Bienes de Rita Grijalva Federico y otro.	
Bienes de Natalia Carrera Félix.	
Bienes de Teófilo Saéñz Cano.	
Bienes de Efraín Nieblas Morales.	
Bienes de Emma Huerta viuda de Durán.	
Bienes de Francisco Javier Herrera García.	28
Bienes de Arnulfo Cuevas Franco y otra.	
Bienes de Benjamín Enciso Hernández.	
Bienes de Angelina Flores Ruiz.	
Bienes de Jesús Ruelas Pallanes.	
Bienes de Gerardo Quintana Valenzuela.	
Bienes de Ma. Susana Raggi González.	
Bienes de Eduardo Ramírez Sandoval.	29
Bienes de Catarino López Galaviz.	
Bienes de Gustavo Antonio Zazueta Olea.	
Bienes de Carlos Monreal Félix.	
Bienes de María Martínez Castillo viuda de Cheno.	
Bienes de María García viuda de Rosas.	